

# **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SUPERVISORES DE SEGUROS**



## **ESTÁNDAR SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIAL PARA PROPÓSITOS DE ADECUACIÓN DE CAPITAL Y SOLVENCIA**

**OCTUBRE 2008**

El documento original fue preparado por el Subcomité de Solvencia y Asuntos Actuariales, mediante consulta con los miembros y observadores de IAIS.

El original de esta publicación está disponible en inglés en el sitio Web de la IAIS ([www.iaisweb.org](http://www.iaisweb.org)).

© International Association of Insurance Supervisors 2006. Derechos reservados.

---

## Estándar sobre la Gestión de Riesgos Empresarial para Propósitos de Adecuación del Capital y de Solvencia

---

### Contenido

1.	Gobierno y un marco de Gestión de Riesgos Empresarial .....	3
	Identificación y Medición de riesgos .....	3
	Política de gestión de riesgos.....	4
	Declaración de tolerancia al riesgo.....	4
	Respuesta al riesgo y ciclo de retroalimentación correctiva .....	4
2.	Evaluación propia del Riesgo y Solvencia (ORSA) .....	4
3.	Rol de supervisión en la gestión del riesgo .....	5

### 1. Gobierno y un marco de Gestión de Riesgos Empresarial

1. Como parte de su estructura de gobierno global, una aseguradora debe establecer y operar dentro de un sólido marco de gestión de riesgos empresarial (ERM, por sus siglas en inglés) el cual sea apropiado a la naturaleza, escala y complejidad de su negocio y sus riesgos.

2. El marco ERM debe estar integrado con las operaciones del negocio y la cultura de la aseguradora, y debe abordar todos los riesgos relevantes razonablemente previsibles que enfrenta, en consonancia con una política de gestión de riesgos adecuadamente elaborada.

3. El establecimiento y el funcionamiento del marco ERM debería ser dirigido y supervisado la junta directiva y la alta gerencia de la aseguradora.

#### *Identificación y Medición de riesgos*

4. Para que sea adecuado a los propósitos de gestión del capital y de solvencia, el marco debería incluir disposiciones para la cuantificación del riesgo de una gama suficientemente amplia de los resultados, utilizando las técnicas apropiadas.

5. La medición de riesgos deben ser apoyada por documentación precisa que proporcione adecuadamente descripciones y explicaciones detalladas de los riesgos.

### *Política de gestión de riesgos*

6. Una aseguradora debe tener una política de gestión de riesgos que describa la forma en que la aseguradora gestiona cada uno de las categorías de relevantes y materiales, tanto estratégica como operacionalmente.
7. La política debe describir el vínculo entre los límites de tolerancia al riesgo de la aseguradora, los requerimientos de capital regulatorio, el capital económico y los procesos y métodos para monitorear el riesgo.

### *Declaración de tolerancia al riesgo*

8. Una aseguradora debe establecer y mantener una declaración de tolerancia al riesgo, la cual exponga niveles de tolerancia cuantitativos y cualitativos, y defina sus límites de tolerancia para cada categoría de riesgo que sea relevante y material, teniendo en cuenta las relaciones entre estas categorías de riesgo.
9. Los niveles de tolerancia al riesgo deben estar basados en la estrategia de la aseguradora y deben ser aplicados activamente dentro de su marco ERM y su política de gestión de riesgos.
10. Los límites de tolerancia del riesgo definidos deberán estar integrados en las operaciones en curso de la aseguradora a través de sus políticas y procedimientos de gestión de riesgos.

### *Respuesta al riesgo y ciclo de retroalimentación correctiva*

11. El marco ERM de la aseguradora debe ser adaptable al cambio.
12. El marco ERM debe incorporar un ciclo de retroalimentación correctiva, basado en información apropiada y de buena calidad, procesos de gestión y evaluación objetiva, que permitan a la aseguradora tomar las medidas necesarias de manera oportuna en respuesta a los cambios en su perfil de riesgo.

## **2. Evaluación propia del Riesgo y Solvencia (ORSA)**

13. El asegurador debe llevar a cabo regularmente su propia evaluación del riesgo y solvencia (ORSA) para proporcionarle a la junta directiva y a la alta gerencia una evaluación de la adecuación de la gestión del riesgo y la actual y posiblemente futura posición de solvencia.

14. El ORSA debe abarcar todos los riesgos relevantes y materiales razonablemente previsibles incluyendo, como mínimo, de suscripción, de crédito, de mercado, operativos y riesgos de liquidez. La evaluación debe identificar la relación entre la gestión del riesgo y el nivel y la calidad de los recursos financieros necesarios y disponibles.

15. Como parte de su ORSA una aseguradora debe determinar el conjunto de los recursos financieros que necesita para gestionar su negocio teniendo en cuenta su propia tolerancia al riesgo y sus planes de negocio, y para demostrar que se cumplen los requisitos de supervisión.

16. Las acciones de gestión de riesgos de la aseguradora gestión deben considerar su capital económico, los requerimientos de capital reglamentario y los recursos financieros.

17. Como parte de su ORSA, una aseguradora debe analizar su capacidad para continuar su negocio en marcha, y la gestión de riesgos y recursos financieros necesarios para hacerlo durante un horizonte de tiempo más extenso de lo que suele utilizarse típicamente para determinar los requerimientos de capital regulatorio.

18. Tal análisis debe abordar la continuidad de una combinación de elementos cuantitativos y cualitativos en el mediano y largo plazo de la estrategia empresarial de la aseguradora e incluyen las proyecciones de la aseguradora el futuro de la situación financiera y el análisis de la capacidad de la aseguradora para hacer frente a futuras exigencias de capital regulatorio.

### **3. Rol de supervisión en la gestión del riesgo**

19. El supervisor debe realizar las revisiones de los procesos de gestión de riesgos de una aseguradora y de su condición financiera. El supervisor debe hacer uso de sus facultades para exigir el fortalecimiento de la gestión del riesgo de la aseguradora, incluyendo la evaluación de solvencia y los procesos de gestión de capital, cuando sea necesario.